

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Edición técnica del documento sobre análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Chile CLE#62/2017

#### 1. ANTECEDENTES

Chile es un país de ingresos altos, miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que ha logrado avances sustanciales en cuanto a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el país exhibe importantes brechas de inequidad principalmente entre aquellos que pertenecen a los grupos más vulnerables del país.

En este contexto, Chile ha progresado en el plan para establecer un sistema de protección integral a la infancia el cual estará compuesto de: a) marco legal que garantizará los derechos de los niños b) política nacional de infancia, c) plan de acción a diez años para la implementación de la política, d) institucionalidad que coordinará la implementación de las mencionadas políticas y e) plan de acción, y f) defensor del niño.

En 2014, Chile asumió el compromiso de implementar un plan de 10 años para orientar las reformas legales y políticas sobre cuestiones relacionadas con la infancia. Para UNICEF Chile, esto presenta una oportunidad para colaborar en que el Gobierno establezca un marco institucional para los niños y adolescentes basado en la CDN. Esto, como una manera de fomentar la inclusión social y disminuir la brecha de inequidad existente.

Es así que el trabajo de UNICEF, en el marco del Plan de Cooperación con el Estado de Chile, ha concentrado sus esfuerzos en la reducción de la inequidad, la exclusión social y la eliminación de las barreras a los derechos de los niños/as. En este marco, UNICEF elabora un Análisis de Situación de los derechos de los NNA (SITAN) de forma periódica. El SITAN es una herramienta esencial para medir el grado de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Este análisis se fundamenta en una revisión exhaustiva de los datos estadísticos disponibles e información cualitativa, pero también tiene como objetivo el visibilizar aquellas áreas en las que existen vacíos de información.

Durante 2016, UNICEF elaboró un análisis de situación de los niños/as y adolescentes en Chile, el cual presenta las principales privaciones en términos de derechos, sus determinantes y cuellos de botella. El documento contiene una serie de indicadores levantados a partir de fuentes secundarias y análisis especiales; asimismo, propone análisis causales para cada indicador priorizado.

Considerando que la metodología requirió la utilización de variada evidencia para el análisis causal y de determinantes, es que se requiere de una revisión técnica enfocada en la organización de los capítulos del documento SITAN para integrar las distintas secciones y equilibrar los capítulos, de manera de contar con una versión finalizada para la diagramación y diseño.

## 2. OBJETIVO

Realizar una edición técnica del documento de análisis de situación de la niñez y adolescencia en Chile con el propósito de reducir, organizar e integrar los capítulos en base a la metodología de análisis causal y determinante utilizada, para contar con una versión final para diseño y diagramación.

## 3. ACTIVIDADES

- Editar y organizar la estructura del documento manteniendo su consistencia.
- Revisar los datos basados en fuentes secundarias y evidencia citada donde sea posible.
- Editar el análisis causal para cada eje de análisis y proponer una estructura más reducida, destacando elementos claves a considerar en el diseño y diagramación del documento.
- Elaborar un resumen ejecutivo.
- Elaborar un apartado que describa claramente el marco metodológico utilizado considerando una versión amigable para el usuario.
- Proponer un documento final para diagramación y diseño.

## 4. ALCANCE Y DURACIÓN DEL ACUERDO DE TRABAJO

La consultoría tendrá una duración de 2 semanas a contar de la fecha de firma de estos términos de referencia.

### Responsabilidades

UNICEF será responsable de:

- Establecer las coordinaciones con el consultor/a para conocer los avances de la consultoría, independiente de los informes.
- Facilitar el acceso a la información disponible para el mejor desarrollo de la consultoría.
- Gestionar las comunicaciones y contactos necesarios para el desarrollo de la consultoría.
- Proveer asistencia al consultor para orientarlo respecto de los procesos que debe llevar adelante.

El consultor/a será responsable de:

- Realizar las acciones necesarias para coordinar su trabajo.
- Mantener al día respecto de sus avances y dar cumplimiento a la entrega de productos estipulados en estos términos de referencia.
- Contar con el equipamiento necesario para cumplir con los objetivos y tareas encomendadas.

## 5. PRODUCTOS

**Producto 1:** Estado de avance de la edición técnica y organización de la estructura del documento SITAN.

**Producto 2:** Documento SITAN editado para diseño y diagramación, considerando resumen ejecutivo.

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF. Cada pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.

## 6. DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del proyecto serán de propiedad de UNICEF.

## 7.- PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

El ofertante deberá presentar:

- a) Un Curriculum Vitae actualizado
- b) Oferta económica

### Formato de presentación:

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante (**CLE#62/2017**) y enviarse a la siguiente dirección: [chilereclutamiento@unicef.org](mailto:chilereclutamiento@unicef.org)

En caso de tener alguna consulta escribir a la misma dirección señalando el N° de la vacante (**CLE#62/2017**) y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

### Etapas y plazos:

- Fecha de convocatoria: 14 de septiembre de 2017
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 29 de septiembre de 2017

## 8. PRODUCTOS, PLAZOS DE ENTREGA

PRODUCTO	PLAZO
<b>Producto 1:</b> Estado de avance de la edición técnica y organización de la estructura del documento SITAN.	5 días hábiles desde la firma de los TdR.
<b>Producto 2:</b> Documento SITAN editado y actualizado basado en una versión publicable con énfasis en el rol de abogacía del documento.	10 días hábiles desde la firma de los TdR.